

**Convocatoria Pública para contratación con carácter indefinido y en Régimen de Derecho Laboral, de un Médico Especialista para la Unidad de Cuidados Paliativos de Fundación Rioja Salud**

**Acta Primera de la Comisión de Selección**

En Logroño, siendo las 17:00 horas del día 1 de julio de 2019, de acuerdo con las bases de la Convocatoria Pública, se reúne la Comisión de Selección con arreglo al orden del día siguiente:

- 1 – Admisión de solicitudes presentadas
- 2 – Baremación de los expedientes admitidos

**1 – Admisión de solicitudes presentadas**

No habiendo recibido reclamaciones sobre la lista de candidatos admitidos y excluidos publicada, se da por definitiva dicha relación.

**2 – Baremación de los expedientes admitidos**

Se procede a la baremación de los expedientes de las nueve solicitudes admitidas, conforme a los criterios y conceptos recogidos en el punto 7. Proceso de selección–Primera fase.

Los resultados de la valoración se recogen en el cuadro siguiente:

Nº Registro	Candidato	Experiencia Profesional	Cursos de Formación	Publicaciones, ponencias, comunicaciones	Experiencia docente		Total
					Cursos	Sesiones, seminarios	
123	Daniel Correa González	3,5	20	10	0	0	33,50
126	Claudio Calvo Espinós	32,75	20	10	6	0,5	69,25
127	Ana Isabel Escobés Mendoza	57,25	20	2	4	0	83,25

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2019/056854	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0412526		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
1 Director De Gestión					
2 Médico E. Banco De Sangre					
3 Médico E. Paliativos					
4 Responsable Cuidados Paliativos					
5					



128	Ana López Del Castillo	11,25	20	4	2	0,5	37,75
129	María Vaquero Garrido	45	20	10	6	0,5	81,50
130	Esther Arranz Ramírez	60	20	10	4	0	94,00
131	Ana Isabel Fernández García	60	20	0	0	0,5	80,05
132	Ignacio Jorge Galán Hertz	10,5	18	0	0	0	28,50
133	M <sup>a</sup> del Carmen Martínez Zabala	0	5	10	0	0,5	15,50

Las solicitantes pueden formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto firman la presente Acta Primera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2019/056854	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0412526		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Director De Gestión					
2 Médico E. Banco De Sangre					
3 Médico E. Paliativos					
4 Responsable Cuidados Paliativos					
5					